



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERÍA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANÍA
ENERGÉTICA ARGENTINA

Mercedes (B), 28 de Abril de 2025.-

**Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz**

S / D

Ref. a Exp. Nº 310/2015 alc. 32- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/04/2025, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9574/2025

ARTÍCULO 1º.- Autorícese al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. C, Cha. 199, Mza 199 C, Parc. 4; Pl: 33073

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-

